

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 358-08 que designa al señor Marcio Veloz Maggiolo, Asesor de Asuntos Culturales del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 358-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El señor Marcio Veloz Maggiolo, queda designado Asesor de Asuntos Culturales del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 359-08 que nombra varios Subsecretarios de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 359-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Julio Antonio Sanz Marchena, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución del señor Odalis Alberto Ledesma Cordero.

ARTICULO 2.- El Dr. Andrés Rafael Marranzini Grullón, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución de la señora Anina Marcelina del Castillo Cazaño.

ARTÍCULO 3.- El señor Graynmer Wilfredo Méndez Santana, queda designado Subsecretario de Estado de la Juventud, en sustitución del Dr. Andrés Rafael Marranzini Grullón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 360-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 360-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Alexander Santana Delgado, queda confirmado Subsecretario de Estado Técnico-Administrativo de la Secretaría de Estado de Cultura.

ARTÍCULO 2.- La señora Lourdes Camilo de Cuello, queda confirmada Subsecretaria de Estado de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Estado de Cultura.